

## CERVANTES: EL QUIJOTE Y UNA GALERADA DE IMPRESIÓN

Alonso Davila Oliveda

Por Graciela A. Mota Botello

*Cervantes*, después de recorrer las tierras de la Andalucía y del Reino de Granada, como comisario proveedor de galeras y recaudador de alcabalas, de realizar grandes y pequeños servicios al rey como “criado” de confianza para los asuntos secretos y reservados, tejiendo una tupida tela de informadores en la berbería, las Américas y las islas británicas, parece querer abandonar las dulces y tiernas sábanas de la casa mesón de su amigo Tomás Gutiérrez, en Sevilla, tras su paso por la Cárcel Real y regresar a su hogar de Esquivias para terminar de pulir su obra magna, la primera parte de El Quijote.

El 27 de enero de 1602<sup>1</sup>, día que apadrinó en su bautismo a la hija de Bartolomé de Uxena y Ana de la Peña, junto a la poeta Juana Gaytan, viuda del poeta Pedro Laynez, a la que bautizarán con el nombre de María, o quizás ya el 15 de enero de 1602, o quizás poco después ya que no asiste a la venta de una tierra propiedad de su mujer y de su cuñado, Francisco de Palacios<sup>2</sup>.

Un año después, Cervantes sigue retirado en Esquivias, solo conocemos que el 18 de enero de 1603, su mujer asiste como madrina de bautismo al primer bautizo que realiza su hermano Francisco<sup>3</sup> de otra niña de Esquivias, también de nombre María.

Días en los que a medida que avanza su obra vamos conociendo algo más de sus parientes en Esquivias, tierras de Toledo y Madrid, al fallecer su tía carnal María de Cortinas, el 24 de mayo de 1604, que nos deja conocer que nuestro autor es sobrino político de Don Diego de Urbina de Ampuero<sup>4</sup>, regidor de Madrid, cuya hermana Isabel de Urbina fue la primera

1. Sliwa. Documentos Cervantinos 2005. Esquivias. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Libro 3.º de Bautismos, folio 2 v , del cuaderno del año 1602, L. Astrana Marín, tomo 5, página 461, K. Sliwa, Documentos..., páginas 307–08.]

2. Toledo. Archivo de Protocolos. Protocolo de Pedro Palomo. Libro 18.º del de Esquivias, folio F. Rodríguez Marín, número 119, K. Sliwa, Documentos..., página 308.]

3. Sliwa. Documentos. Esquivias. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Libro 3.º de Bautismos, cuaderno del año 1603, folio 19, L. Astrana Marín, tomo 5, página 497



esposa de Lope de Vega, confirmando el parentesco político con Lope de Vega, conocemos el de sangre entre Miguel de Cervantes y la poeta Juana Gaytan, ya que su tía desea, en las mandas testamentarias, que se la entierre en Barajas, en la iglesia de Santiago en la capilla de los Salcedos o bien en la villa de Madrid, en el monasterio de San Felipe, en la capilla de nuestra Señora de la que es patrón Juan Gaytán de Tordesillas, vecino de Barajas<sup>5</sup>.

Por esos nuevos parentescos conocemos que Diego de Ampuero, tuvo un hermano incapacitado mentalmente, que solía ser perseguido por los chavales de la villa de Madrid y que cometía el desatino de tirar de las norias como los asnos o decir que le habían de dar oficio en Indias y hacerle caballero mayor de su majestad<sup>6</sup>, personaje de incierta locura que plasmará con total genialidad don Miguel de Cervantes en su Quijote.

Aunque se encuentre retirado en Esquivias, da la sensación de que recibe un especial control por parte de la monarquía española, como parece indicar el Registro Censual del notario del Consejo de Castilla Juan Gallo de Andrada, de los años 1598 a 1604<sup>7</sup>, en el que parece que hay una gran acumulación de disposiciones de la poridad del Consejo del Reino de Castilla, o de reales cédulas secretas, que parecen afectar directamente a Cervantes, a su familia y a sus actividades como criado del rey.

Así en el folio 107 vuelto y 108 recto, encontramos la instrucción secreta, de 17 de agosto de 1599, al obispo de Guadix, para que averigüe en régimen de visita, los informes que han llegado al presidente de la Chancillería de Granada, sobre el Licenciado Cervantes de Gaeta, su pariente, oidor de dicha Audiencia. Poco después, entre los folios 112 recto y 113 vuelto con fecha de 6 de septiembre de 1599, recoge el informe del relator de la Audiencia de Granada sobre el enriquecimiento de Cervantes de Gaeta y sus actuaciones en el tribunal, entre ambos documentos, solo aparece la autorización al fraile Juan de Marieta, de la Orden de Santo Domingo, para la impresión de la Historia Eclesiástica de los Santos de España.

---

4. Su padre fue el pintor Diego de Urbina, hijo del pintor Pedro de Ampuero y de Teresa Díaz, formado en la escuela de Toledo, contrajo matrimonio con Isabel de Alderete, fue el pintor de los retablos de la iglesia de San Gil de Madrid y del retablo mayor de Santa María de la catedral de Burgos, donde falleció en la calle de la Sombrerería.

5. Sliwa. Documentos. Madrid. Archivo Histórico de Protocolos. Número 1.772, folios 1.076–1.078 v, L. Astrana Marín, tomo 2, páginas 144–46, L. Rius, Bibliografía crítica..., tomo 2, páginas 95–96

6. Nicolás Alonso Cortés. Doña Isabel de Urbina, primera mujer de Lope de Vega. Boletín de la Real Academia Española. BRAE Tomo XCIV – Cuaderno CCCX – julio-diciembre de 2014

7. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional Sig. AHN/1.1.5.4//CONSEJOS,41056,N.2

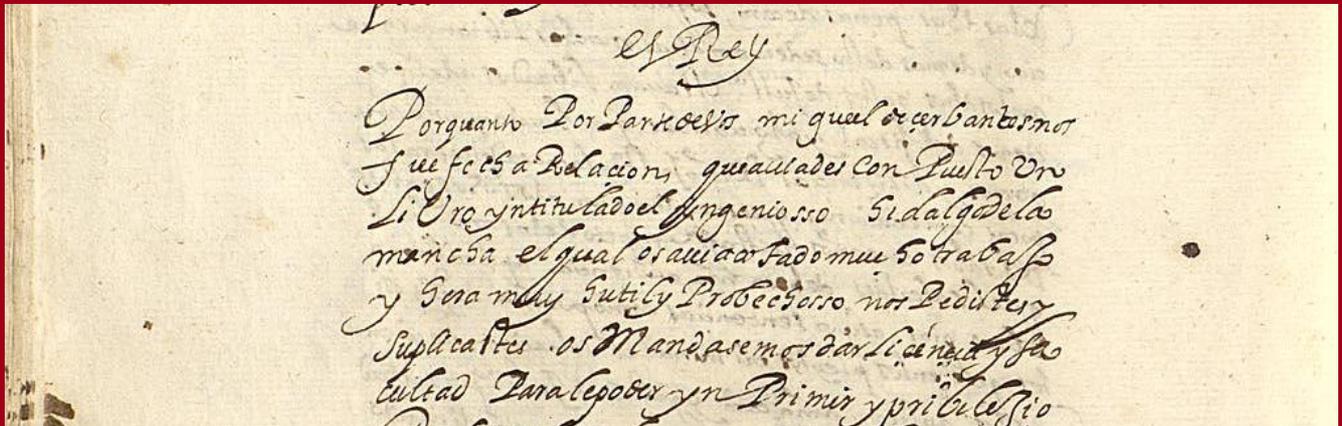


El 12 de junio de 1604, en los folios 301 vuelto y 302 recto se recoge un acuerdo de la Audiencia de Granada sobre un asunto de amojonamientos de la ciudad de Córdoba, que se había relatado en el año 1595, por el oidor Cervantes de Gaeta, entre otros, poco después entre los folios 315 recto y 317 recto nos enteramos que el 26 de septiembre de 1604, la villa de Alcalá de Henares está libre de peste, epidemia que se había combatido gracias a 11.000 ducados que se habían tomado del pósito de la ciudad, por lo que una vez vencida la peste se autoriza a Alcalá para que pueda devolver el dinero sobrante al pósito de la ciudad, en vez de entregarlo al servicio de millones y que la villa devuelva la cantidad que falta del préstamo del pósito de la ciudad en anualidades de 500 ducados.

Ese mismo día el registro censual recoge en los folios 316 vueltos y 317 recto la autorización de impresión de la primera parte del Quijote de Cervantes:



**Vista de Alcalá de Henares.  
Fotografía: Acervo Alfonso Davila**



Folio 316 vuelto:

**<<El Rey.**

**Por quanto por parte de vos Miguel de Çerbantes nos fue fecha relaçon que auia des compuesto vn libro yntitulado el Yngenioso hidalgo de la mancha el qual vos auia costado mucho trabajo y hera muy util y provechoso nos pedistes y suplicastes os mandasemos dar liçençia y facultad para le poder imprimir y pribaçio por el tiempo que fuere seruido o como la nuestra merced fuere lo qual visto por los del nuestro Consejo por quanto en el dicho libro se hizieron las diligençias que la premativa por nos últimamente por nos fecha sobre la impresión de los libros dispone fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra çedula para vos en la dicha raçon y nos tuvimoslo por bien**

**Por la qual, por os haçer bien y merced os damos liçençia y facultad para que vos la persona que vuestro poder oliere y no otra alguna podais ymprimir el dicho libro yntitulado el yngenioso ydalgo de la mancha que de suso se haçe minçin (sic en el original), en todos estos nuestro Reynos de Castilla.**

**Por tiempo y espaçio de diez años que coran y se quenten, desde el dia de la data desta çedula so pena que la persona y personas que sin tener vuestro poder lo imprimieren o vendieren o hicieren ymprimir o bender por el mismo casso pierda la ympression que hiziere con los moldes y aparejos della y mas yncura en pena de çinquenta mill maravedís, cada vez que lo contrario hiciere.**

**La qual dicha**



Miguel de Cervantes Saavedra. Escultura en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, España.  
Fotografía propiedad acervo Alfonso Dávila .

Folio 317 recto:

*pena sea la terçía parte para la persona que lo acusare y la otra terçía parte para nuestra Cámara y la otra terçía parte para el juez que lo sentençiara en tanto que todas las veçes que ubieredes de haçer ynprimir el dicho libro durante el tiempo de los dichos diez años le traigáis al nuestro Consejo juntamente con el original que en el fue bisto que ba rubricada cada plana y firmada por señal de Juoan Gallo de Andrada nuestro secretario de Camara de los que en el residen, para se bea si la dicha ynpresión esta conforme al original e traigais fee en publica forma de cómo por corrector nonbrado por nuestro mandado se bio se bio (sic) y corrigió la dicha ynpresion por el original y se imprimió conforme a el y quedan impresas las erratas por el apuntadas.*

Para cada vn libro de los que ansi fueren ynpresos para que se tasse el precio que por cada volumen ubieredes de haber y mandamos al impresor que asi imprimiese el dicho libro no imprima el prinçipio de el primer pliego del ni entregue mas de vn solo libro con original al autor o persona que lo a cuya costa lo imprimiere ni a otro alguno para efecto de la dicha corection y tasa asta que antes y primero el dicho libro este coregido y tasado por los del nuestro Consejo y estando echo y no de otra manera pueda imprimir el dicho prinçipio y primer pliego y subcesiuamente ponga esta nuestra çedula (tassa= tachada) y la aprobacion tassa y erratas so pena de caer e yncurrir en las penas contenidas y la Leyes Premáticas destos nuestro Reynos y mandamos a los del nuestro Consejo y a otras cualesquier justiçias de ellos guarden y cumplan esta nuestra çedula y lo en ella contenido fecho en Valladolid veinte y seys días del mes de septienbre De mill y seisçientos y quatro años.

Yo El Rey. Por mandado del Rey nuestro seños. Juoan de Amezquita señade su exçelençia el Conde de Miranda Presidente y señores del Consejo.>>

Lope de Vega , ya menciona en carta al duque de Sessa, en agosto de 1604, el Quijote, aunque hubiese sido más convincente si hubiese utilizado la expresión de “El yngenioso hidalgo de la Mancha”, título oficial de la obra en la solicitud de tramitación de licencia de impresión presentada por Cervantes, por lo que quizás esta carta deba ser considerada manipulada en el siglo XIX, ya que no conservamos su original sino solo una mera copia a la que no podemos otorgar plena veracidad :

**...”De poetas no digo: buen siglo es este. Muchos están [en] cierne para el año que viene pero ninguno hay tan malo como Cervantes ni tan necio que alabe a Don Quijote...”<sup>8</sup>**

Hoy la primera edición que conocemos del Quijote, es la de Juan de la Cuesta de enero de 1605 con el título “*El yngenioso hidalgo don Quixote de la Mancha*”, lo que lleva a plantear que si en la impresión de la primera edición se añadió al título aprobado “Don Qvixote”, el cambio de título debería haber sido contemplado en la corrección de erratas, al no hacerse entonces, hace sospechar una impresión anterior a esta de enero de 1605, que contuviese el primer pliego de impresión en blanco, para que en él se incluyese la aprobación de la impresión de la obra por la Real Cédula del Consejo de Castilla de 26 de septiembre de 1604, y que se expidió una nueva certificación de comprobación de la fe de erratas para la reimpresión por Juan de la Cuesta en enero de 1605, ya que la edición que consideramos princeps carece de ese comentario de haber añadido al título el nombre de “don Quixote” en su corrección de erratas, que debería ser anterior al testimonio de las erratas de la edición de 1605, que se aprueba en diciembre de 1604:

**...” Este libro no contiene cosa digna de notar que no corresponda a su original. En testimonio de lo haber correcto di este fe en el Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos de la Universidad de Alcalá, en primero de diciembre de 1604 años. El Licenciado Francisco Murcia de la Llana ...”<sup>9</sup>**

---

8. Lope. Cartas 1604-1633. Ob. citada

9. Cervantes. Quijote. 1605

Murcia de la Llana utiliza el mismo modelo de certificación de erratas, aunque en estos casos en latín, para la reimpresión de los Comentarios de Aristóteles de diciembre de 1604 o para la reimpresión del Diálogo de la disputa sobre el alma, de Octubre de 1604, libros que son frecuentemente reimpresos por las universidades españolas.

Da la impresión de que no conservamos ningún ejemplar original de la primera impresión de la imprenta de Juan de la Cuesta, ya que en ese caso, como en la primera impresión del “Compendio de la vida y hazañas del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros: y del Officio y missa Muzarabe”, del maestro Eugenio de Robles, impreso en Toledo por Pedro Rodríguez en 1604 por la Real Cédula de Impresión de 1 de junio de 1604, la fórmula de corrección de erratas para una primera impresión sería la siguiente:

...” **Con estas enmiendas concuerda esta hystoria del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, con su original y por la verdad di esta fe, como corrector que soy de los nombrados por su magestad. En Toledo, y agosto veynte y quatro, 1604. El Maestro Orduña...**” 10



10. Eugenio de Robles. Compendio de la vida y hazañas del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros: y del Officio y missa Muzarabe. Con privilegio MDCIII.

Como vemos difiere de la fórmula empleada para la comprobación de las reimpressiones, de acuerdo al protocolo establecido en la Real Cédula de autorización de la impresión para 10 años para el Reino de Castilla, ya que las diferentes reimpressiones sólo requieren dar fe de que la nueva impresión coincide con la primera.

Sospecho que no poseemos ni un solo ejemplar de la primera edición de Juan de la Cuesta, con la fe de erratas original de Francisco Murcia de la Llana, que tuvo que realizarse en septiembre u octubre de 1604, para que se pudiese volver a emitir una certificación de erratas, para una segunda impresión, indicando que no hay diferencias con la primera impresión autorizada, como parece dar a entender la certificación de erratas de 1 de diciembre de 1604.

También da la impresión de que Cervantes no pudo supervisar la primera impresión del Quixote, encargándose de ello su librero Francisco de Robles, que se eliminaron entonces diversos capítulos de un libro quizás demasiado extenso, entre ellos la famosa escena del robo del burro de Sancho Panza, anécdota que veremos años después publicada en la edición del Quijote de Avellaneda. Incluso podemos plantear que esa primera impresión se hiciese en la imprenta de Juan de Gracián, al igual que la Galatea, imprenta que regentaba su viuda María Ramírez, por lo que al imprimirse el libro en Alcalá de Henares se encargó a Francisco Murcia de la Llana la corrección de erratas, como era habitual en los libros que en esa fecha se imprimían en Alcalá de Henares, lo que corroboraría su deseo de que su libro quedase para siempre en los anales históricos de La Mancha:

**..." yo determino que el señor don Quijote se quede sepultado en sus archivos en la Mancha hasta que el cielo depare quien le adorne de tantas cosas como le faltan..."** 11

Para ello desconectó su "novella" de los trabajos que había desempeñado y desempeñaba para el Rey:

**..." y tienes tu alma en tu cuerpo y tu libre albedrío como el más pintado, y estás en tu casa, donde eres señor de ella como el rey de sus alcabalas, y sabes lo que comúnmente se dice, que debajo de mi manto al Rey mato..."**

12

---

11. Cervantes. Quijote I. Prólogo

12. Idem

Respecto a si existió un tercer personaje, que recomendó a Cervantes la estructura que debía tener el libro para su impresión, no quedan dudas tras la lectura de las frases finales de su prólogo:

**...” Con silencio grande estuve escuchando lo que mi amigo me decía, y de tal manera se imprimieron en mí sus razones que, sin ponerlas en disputa, las aprobé por buenas, y de ellas mismas quise hacer este prólogo; en el cual verás lector suave, la discreción de mi amigo, la buena ventura mía en hallar en tiempo tan necesitado tal consejero, y el alivio tuyo en hallar tan sincera y tan sin revueltas la historia del famoso don Quijote de la Mancha, de quien hay opinión por todos los habitantes del distrito del campo de Montiel, que fue el más enamorado y el más valiente caballero que de muchos años a esta parte se vio en aquellos contornos...”**<sup>13</sup>

Las últimas líneas del prólogo nos indican que fue escrito para la segunda impresión de la primera parte del Quijote, ya que si fuese el prólogo de la primera impresión, Cervantes hablaría de su caballero como el “Ingenioso hidalgo de la Mancha”, habitador de los campos de Montiel. Al fin y al cabo la villa de Alcalá de Henares era la capital de la Mancha en la época de Cervantes, ya que Toledo era la sede de la Corte del Rey junto con Madrid y Valladolid, el que Alcalá de de Henares acabase siendo un pueblo de la provincia de Madrid fueron cosas de las reformas administrativas burguesas del siglo XIX, que decidieron establecer las actuales provincias y diputaciones provinciales, según los estándares económicos y no los estándares histórico socioculturales.

Tengo la certeza de que el buen amigo que arregló la estructura del Quijote para la imprenta fue Francisco de Robles, responsable de que Sancho Panza tuviese que bandearse como escuderín a pie, porque hasta la segunda reimpresión de Juan de la Cuesta no recupera la pérdida de su jumento.

Ahora comprendemos el que Cervantes se considerase el padrastro que no el padre del Quijote, porque era humano y padecía las mismas frustraciones que tiene todo escritor cuando sufre la corrección del editor o el impresor y cambian la estructura de la obra, mutilando capítulos y personajes.

---

13. Idem

Cervantes debió ver en Francisco de Robles, el librero que salvó su obra de los críticos ojos del impresor, quizás por ello fue premiado con el título de Relator del Consejo de Castilla, sustituyendo al licenciado Lorenzo Naharro que había sido nombrado fiscal de la Casa de la Contratación, nombramiento recogido en el mismo registro cedulario, cinco folios después de la autorización de impresión del “Yngenioso Hidalgo de la Mancha”, el “Don Quixote”, se añadiría en la impresión de enero de 1605:

**...” Título Relator de Francisco de Robles en lugar del licenciado Naharro. Presidente y los del Consejo Yo vos mando que por el tiempo que mi voluntad fuere ayais y tengáis por rrelator del nuestro Consejo al Liçençiado Françisco de Robles en lugar del liçençiado D. Lorenzo Naharro que fue promovido por fiscal de la cassa de la contratación de la çiudad de seulla..... Ventosilla veynte y siete días del mes de Setiembre de mill y seisçientos y quatro años. Yo el Rey. Por mandado del Rey mio señor Juan de Amezquita....”<sup>14</sup>**

Si Cervantes no parece encontrarse en Esquivias, Alcalá de Henares y Madrid supervisando la primera impresión del Quijote, hemos de suponer que como Agustín de Rojas, debía permanecer fuera de la corte hasta cumplir sus penas de prisión o destierro, o que se encontraba en alguna misión sirviendo a su nuevo rey, quizás, en el séquito de los embajadores españoles que fueron a Londres a negociar la paz con Inglaterra, al fin y al cabo Shakespeare era uno de los negociadores ingleses.

Bien pudo ir, en abril del año 1603, con su amigo Juan de Tassis, conde de Villamediana o poco después, en octubre, cuando se unió a las negociaciones Juan Fernández de Velasco, igualmente amigo de Cervantes, lo que indicaría que presentó la solicitud para la impresión del Quijote, a su regreso, pero que no estuvo en España para supervisar la primera impresión de su obra, que tuvo que sufrir una reorganización de pliegos y capítulos, versión que hasta ahora habíamos atribuido a la reimpresión de Juan de la Cuesta de enero de 1605, primera edición de la que conocemos muy pocos ejemplares, solo 18 en total de las dos reimpressiones de ese año, además algunos

---

14. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. ES.28079.AHN/1.1.5.4//CONSEJOS,41056,N.2. Cedulario del Consejo de Castilla del escribano Juan Gallo de Andrada del año 1598 a 1604.. Folio 323 recto.

ejemplares<sup>15</sup>, solo 18 en total de las dos reimpresiones de ese año, además algunos incompletos, mutilados o rehechos de varios ejemplares.

Fermín de los Reyes Gómez, en su trabajo “La Censura del libro: Legislación y Consecuencias. La impresión del Quijote”<sup>16</sup>, reconoce que no conocemos la revisión previa del original, “al no aparecer la correspondiente comprobación en los preliminares”, aunque conocemos a todos los censores del resto de sus obras. Es el primer estudioso de Cervantes, que atribuye a Francisco de Robles, la sugerencia de cambiar el título, añadiendo al Ingenioso Hidalgo el Don Quixote de la Mancha, comenta en su espléndido trabajo, que Cervantes cedió sus derechos a Francisco de Robles por unos 1.500 reales, estimaba el precio pensando que vendió sus derechos por el 10% del valor de la primera parte del Quijote, aunque tampoco se conserva la escritura notarial, pero calcula el precio, porque había cedido la Galatea a Blas de Robles por 1.336 reales y las novelas ejemplares a Francisco de Robles por 1.600 reales y 24 libros.

Creía que la impresión del libro para la autorización definitiva, con la fe de erratas estaba concluida antes de diciembre de 1604, lo que supondría que la fe de erratas de la primera impresión se realizó en Octubre, lo que permitió poner a la venta los primeros ejemplares entre noviembre y diciembre, que coincidiría con el regreso de Cervantes, en octubre de 1604, con el séquito de la embajada de Juan Fernández de Velasco, percatándose de los errores de la impresión y tratase entonces con Francisco de Robles una nueva reimpresión en el taller de Juan de la Cuesta, reimpresión que fue certificada favorablemente, por Francisco Murcia de la Llana, al encontrar la reimpresión sin errores con respecto a la impresión originalmente aceptada en octubre de 1604. Esta reimpresión es la que será puesta a la venta en enero de 1605, reimpresión que actualmente consideramos princeps, a falta de la aparición de ejemplares de la primera impresión con fe de erratas.

---

15. Seguiré los estudios de:

- Jaime Fernández, S.J. Bibliografía del Quijote por unidades narrativas y materiales de la novela. Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, 2088.
- Víctor Infantes. Editor. La primera salida de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (Madrid, Juan de la Cuesta, 1605). La historia editorial de un libro. Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2013.
- Fernando Bouza Álvarez. <<Dásele licencia y privilegio>> Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro. Madrid, Akal, 2012.
- José Manuel Lucía Megías. Imprenta, libros y lectura en la España del Quijote. Madrid, Imprenta artesanal, 2006.

16. En Imprenta, libros y lectura. Ob. Cit. pp. 159-180

Víctor Infantes<sup>17</sup>, reseña especialmente que es difícil pensar que la impresión de enero de 1605 sea la edición princeps del Quijote, porque está impresa en “cuarto de pliego” y no en folio, como se hacía con todas las primeras impresiones en la época, además sospecha de ella porque presenta “un regular papel y una desaseada impresión”, siendo además pocas las imprentas que utilizaban el “cuarto de pliego”.

Es posible sospechar que la impresión princeps del Quijote, pudo realizarse en Alcalá de Henares, en Octubre de 1604, en la imprenta de Juan de Gracián, regentada por su viuda María Ramírez, quienes eran los maestros encargados de la antigua imprenta de la Universidad, ya que se había levantado la cuarentena por la peste en la ciudad. Corroboraría la existencia de esta primera impresión del año 1604, primero que tras la edición de Juan de la Cuesta de enero de 1605, se hiciese una segunda impresión en primavera, fechada igualmente en “Madrid, 1605, por lo cual se confunden.

Francisco Rodríguez Marín, piensa que casi toda la primera edición del Quijote, unos 200 ejemplares, viajó a las Indias, aunque parece en los fletes bajo el título de “don quijote y sancho pança”, dato al que podemos añadir que John Bill, compró en Sevilla, un ejemplar del Quijote, que estaba en poder de Sir Thomas Bodley, que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, ejemplar que había llegado a Londres antes de enero o febrero de 1605. El inventario de la venta de los libros del librero de Murcia, Jusepè Domenego, tenía en octubre de 1605 doce Quijotes, que se vendieron en almoneda a 7 reales, cuando el precio de salida era de ocho reales y medio. Un año después el inventario de tasación de los bienes del librero de Madrid, Cristóbal López, realizado sobre sus existencias de libros, el 24 de octubre de 1604, tenía 34 ejemplares del Quijote a 5 reales y dos ejemplares tasados en 14 reales.

Víctor Infantes, piensa que estos dos últimos ejemplares, podrían estar encuadernados y por eso se vendieron a 7 reales cada uno, aunque aún por debajo de la tasa establecida en enero de 1605, fijada en 290,5 maravedís u ocho reales y medio por ejemplar. Podemos incluso pensar que estos dos ejemplares pueden ser la muestra de una edición de la primera impresión de “El Yngenioso hidalgo de la Mancha”, realizada en noviembre o diciembre de 1604, ya que la edición de enero de 1605, introdujo en el título a don Quijote, por lo que eran más caros que el resto de los Quijotes vendidos en almoneda

---

17. Primera salida. Ob. Cit.

bienes de difunto. Parece que Martín Gelabert, preparó su edición del Quijote de 1704, con un ejemplar de la primera impresión del Quijote, aunque nadie sabe donde se encuentra ese primer ejemplar del Quijote.

Hoy se considera que hay dos impresiones de Juan de la Cuesta<sup>18</sup>, una primera impresión de enero de 1605 y que existe otra impresión de Juan de la Cuesta, realizada entre abril y mayo de 1605, donde se recoge la autorización de impresión para Portugal de 12 de febrero de 1605, esta segunda reimpression de Juan de la Cuesta devuelve a Sancho su montura y adapta el apellido Quexana al de Quixana.

Francisco Rodríguez Marín<sup>19</sup>, cree que se remitió a las Indias casi toda la edición princeps del Quijote, “aunque los registros de la Casa de la Contratación, recogen el envío de 200 ejemplares con los títulos de “don quijote y sancho panza”<sup>20</sup>, pero quizás tenga razón, ya que 84 ejemplares embarcaron con destino a Perú, entre 25 de febrero y 11 de abril de 1605, no creo que hubiese dado tiempo a negociar esta mercancía en una obra impresa en enero de 1605, por lo que la carga de estos libros bien puede corresponder a la edición princeps anterior a diciembre de 1604. En los meses de junio y julio se embarcaron 262 tomos con destino a Nueva España, que por las fechas pueden ser ejemplares de princeps de Alcalá y de las dos reimpressiones de Juan de la Cuesta con la data de año 1605, Rodríguez Marín sospechaba que embarcaron a las Américas unos 700 ejemplares, que sería casi toda la producción de la princeps de Alcalá de Henares, aunque hablaba de las reimpressiones de Juan de la Cuesta.

Parece afianzar la existencia de una edición princeps del “Yngenioso hidalgo de la Mancha”, previa a las impresiones de Juan de la Cuesta del “Ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha”, del año 1605, el catálogo de venta de libros del año 1764, de la General Clement Cottrel Dorner (1687-1758) que parece indicar un ejemplar de la edición princeps, así en el catálogo se especifica en francés:

---

18. Dávila. Apuntes Vol. II

19. Francisco Rodríguez Marín. El “Quijote” y don Quijote en y don Quijote en América. Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1911.

20. Gonzalo Pontón. Martín Gelabert y la princeps del Quijote. La edición barcelonesa de 1704. Anales Cervantinos Vol. 32 (1994). Pp 185-198 <http://analescervantinos.revistas.csic.es>

Víctor Infantes , Después de 1605. Ob. Cit.

Víctor Infantes , Después de 1605 p. 23 Ob. Cit.

**“... Cecy est Edition original; il y a un autre du merme anné imprimée en Quarto a Madrid mais imprimé apres cecy. J’ay veu l’autre & je les ay comparez avec deux auitres editions du mesme année 1605 une imprimé au Lisbonne en 4to l’qutre en Valencia en, en 8vo<sup>21</sup> , que estudió el propio Victor Infantes....”**

Lograron diferenciarse las dos reimpresiones de la primera parte del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha de Juan de la Cuesta de 1605, en que la fecha de fe de errata de la primera es de 1 de diciembre de 1604 y la fecha de la fe de errata de la segunda reimpresión es de 9 de febrero de 1605, con el privilegio de hacerse para la reimpresión de Castilla, Aragón y Portugal<sup>22</sup>. Juan Ignacio Hartzzenbusch, ratifica el estudio de Grenville y utiliza el ejemplar princeps de la primera reimpresión de la Real Academia Española, para reconstruir el ejemplar princeps de la Biblioteca Nacional de España<sup>23</sup>.

Es decir que los datos que nos proporcionan las reimpresiones del Quijote de Juan de la Cuesta de 1605, nos indican que la fe de erratas de la primera impresión se realizó entre octubre y noviembre de 1604, por lo que tuvo que imprimirse por Juan de la Cuesta en Madrid o María Ramírez en Alcalá de Henares o por ambos conjuntamente en las prensas de la Universidad de Alcalá y la imprenta de Juan de la Cuesta en Madrid, entre los meses de noviembre y diciembre, lo que justificaría que los ejemplares pudiese ser embarcados en la flota Indias con destino a Perú en enero de 1605 y que posteriormente toda la primera impresión del Quijote, rechazada por Miguel de Cervantes fuese destinada al mercado del Reino de Nueva España, donde los Cervantes mexicanos se encargarían de su venta o liquidación.

20. Víctor Infantes , Después de 1605. Ob. Cit.

21. Víctor Infantes , Después de 1605 p. 23 Ob. Cit.

Samuel Baker. A Catalogue of the Genuine and Elegant Library of the Late Sir Clement Cottrell Dormer, ... Which Will Be Sold by Auction, ... by Samuel Baker, ... on Monday, February the 20th, 1764, Paperback – 2 June 2010

22. Víctor Infantes , Después de 1605 p. 27 Ob. Cit.

Thomas Grenville. “Nouvelles” Bulletin du Bibliophile et du Bibliothécaire, XXIII (Juin 1857) pp. 331-332

23. Juan Ignacio Hartzzenbusch. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Edición corregida con especial estudio de la Primera. Argamasilla de Alba, Manuel Rivadeneyra, 1865. Datos tomados de Víctor Infantes, Después de 1605, pp. 28 y ss.

Hoy creemos que no existen ejemplares de la primera impresión del Quijote, pero lo cierto es que nadie los ha buscado con ojo crítico en el continente americano, aunque tenemos rumores de la circulación de algunos ejemplares de un libro de un caballero de la Mancha, que se interpretaron se interpretaron como ediciones piratas de las reimpressiones de enero y abril de 1605, quizás algunos de esos ejemplares “piratas” contengan un ejemplar de la impresión princeps de 1604, rechazada por Cervantes y reconstruida por Francisco de Robles.

**E**xiste en la historia un testigo morisco, que afirma haber comprado un ejemplar del Quijote, en una librería de Alcalá de Henares en el año 1604, se trata de Ibrahim Taybilli escritor morisco nacido en Alcalá de Henares o Toledo, Ibrahim cuenta que en una librería de Alcalá de Henares en el año 1604 compró las “Epístolas” y “El Relox de Príncipes” de Fray Antonio de Guevara y “La Historia imperial y cesárea” de Pedro Mexía y un libro de caballerías, de los que se burlaba, titulado el Quijote.

Ibrahim expulsado de España entre los años 1609 a 1612, se estableció en Túnez, donde siguió escribiendo su obra en castellano hasta su muerte, en la localidad de Testur, hacia el año 1650.

Ibrahim el Taybilli fue rehabilitado y estudiado para las letras españolas, como uno de los principales poetas aljamiados españoles por Luis Fernando Bernabé Pons<sup>24</sup>.

Jaime Oliver Asín, miembro de la Real Academia de la Historia de España, creyó en la existencia de la impresión princeps del Quijote en el año 1604 en Alcalá de Henares<sup>25</sup>, teoría rechazada por Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Cotarelo, Astrana Marín y actualmente Francisco Rico, miembro de la Real Academia Española, pero sin argumentar las razones por

---

24. Luis Fernando Bernabé Pons. Apunte biográfico sobre Ibrahim Taybili, Toledo, c. 1580 - Testur (Túnez) c. 1650. [http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura\\_de\\_mudejares\\_y\\_moriscos/ibrahim\\_taybili/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura_de_mudejares_y_moriscos/ibrahim_taybili/)

L .F. Bernabé Pons. «L'écrivain morisque hispano-tunisien Ibrahim Taybili (Introduction à une Littérature Morisque en Tunisie)». Mélanges d'Archéologie, d'Épigraphie et d'Histoire offerts à Slimane Mustapha Zbiss, Tunis, Institut National du Patrimoine, 2001, págs. 249-272

25. Jaime Oliver Asin. El Quijote de 1604. Madrid, Tecnos, 1948.

las cuales se niega la existencia de una primera impresión del Quijote, en la que se encontrase la fe de erratas de Francisco Murcia de la Llana, licenciado de el Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos de la Universidad de Alcalá de Henares<sup>25</sup>, que tenía que ir impresa obligatoriamente en la primera impresión, que tiene que ser anterior a la fecha de la Madre de Dios de los Teólogos de la Universidad de Alcalá de Henares, que tenía que ir impresa obligatoriamente en la primera impresión, que tiene que ser anterior a la fecha de la certificación de la fe de erratas de la primera reimpresión realizada por Juan de la Cuesta de 1 de diciembre de 1604.

Francamente hay más argumentos a favor de la existencia de esta primera impresión en Alcalá de Henares, que en seguir manteniendo que las reimpresiones de Juan de la Cuesta son la edición princeps del Quijote, que debemos valorar como la primera impresión realizada en Madrid del Quijote, como las ediciones princeps de Lisboa, Valencia o Barcelona.

Dejemos de pensar con los deseos provincianos del siglo XIX y centrémonos en los datos documentales, busquemos en los legajos del Archivo Histórico Nacional, escarbemos entre los expedientes de impresión en busca de la famosa fe de erratas que debe acompañar a la primera impresión del “Yngenioso hidalgo de la Mancha”.

Francamente poco rigor académico tiene que el ejemplar princeps de la reimpresión de Juan de la Cuesta de 1605, sea una composición de diversos ejemplares, tras la donación de don Justo de Zapater y Jareño, como cuenta Hartzenbusch, quien después de publicar la reproducción fototipográfica de la primera edición del Quijote, del ejemplar de la Real Academia, le hicieron recordar un ejemplar que había visto de un libro del Ingenioso Hidalgo, con una primera página semejante, quien lo buscó, lo adquirió y lo donó a la Biblioteca Nacional.

Precisamente es Hartzenbusch quien nos indica en la edición del Quijote impreso en Argamasilla de Alba en el año 1863 , las diferencias entre las reimpresiones que realiza Juan de la Cuesta entre 1605 y 1608:

...? Ahora bien, queriendo reimprimir un libro como el Don Quijote, de que tantas ediciones hay, pareció conveniente consultar la primera. He dicho ya que en el año 1605 la hizo y la repitió Juan de la Cuesta, impresor de Madrid: hay, pues, dos ediciones de la Primera Parte del Quijote, impresas por Juan de la Cuesta, las dos con la misma fecha de año; la Real Academia Española conserva ejemplar de la una y la otra, de los cuales nos hemos valido: ¿cuál es la edición primitiva de la Primera Parte de Don Quijote? La que designó como tal el eruditismo don Vicente Salva en el curioso artículo que tituló: ¿ha sido juzgado el Quijote según esta obra merece? la que por tal declara el insigne Brunet en su Manual del librero; no la que generalmente creyeron primera muchos que se ocuparon en ilustrar el Quijote.

Una de estas dos ediciones tiene fe de erratas con fecha de 1.º de Diciembre de 1604; la fe de erratas de la otra carece de fecha: en la portada de la una se lee un renglón, que es el antepenúltimo, formado por solas estas dos palabras, con privilegio; en la otra, la línea antepenúltima de la portada varía, diciendo con privilegio de Castilla, Aragón y Portugal, y á la quinta página trae uno, escrito en portugués, firmado á 9 de Febrero de 1605. Es indudablemente la primera edición de la Primera Parte de Don Quijote la de 1605 de Juan de la Cuesta, cuyas erratas se hallaban corregidas en 1.º de Diciembre de 1604, y se publicó sin más privilegio que el ordinario para Castilla: el correspondiente á los reinos de Aragón y de Portugal se obtuvo dos meses después, para detener, aunque tarde ya, las ediciones de Lisboa y Valencia, perjudiciales al que obtuvo de Cervantes la propiedad de su manuscrito, que se dice haber sido Francisco de Robles, librero del Rey.

Otra edición de esta Primera Parte hizo Juan de la Cuesta (lo hemos anunciado también) en el año 608, cuando ya residía en Madrid Miguel de Cervantes:

hay, pues, tres ediciones de Juan de la Cuesta, de cuya oficina se sirvió Francisco de Robles para que le imprimiesen la Primera Parte del Ingenioso Hidalgo: son estas tres las ediciones fehacientes y como oficiales del Quijote: las tres ofrecen muchas y curiosas variantes: hay que examinar las tres para hacer una buena. Principié á registrar la de 1605 (impresa ya, según la fe de sus erratas, á fines de Diciembre de 1604), que de seguro es la primera, y me cansó desde las primeras páginas, porque, de las tres, indudablemente es la peor. Algo hallaba, sin embargo, que aprovechar, cuando llegando al capítulo XIX, donde se cuenta la aventura del difunto que llevaban á sepultar á Segovia, tropecé con unas palabras, nunca vistas en las demás ediciones antiguas ni en las modernas: palabras de las cuales hube de inferir que se había impreso un trozo del capítulo fuera de su lugar, dando con ello á los críticos ocasión de entender que era de Cervantes una grave contradicción allí cometida, que no puede ser suya. Noté con asombro más adelante que la pérdida del asno de Sancho Panza, el robo del Rucio, tantas veces echado en cara al autor (porque después que se le quitaron a Sancho y antes que le recobrara, se cuenta que iba montado en él), noté, digo, que la noticia de tal suceso por ningún lado aparecía: en efecto, en la primera edición, ni hay robo del Rucio ni hallazgo del Rucio, y sin embargo, de la noche á la mañana, Sancho se halla sin Rucio, y Cervantes declara en la Segunda Parte de su obra (y hasta hoy creíamos equivocada la cita) que aquello no había sido falta de memoria del autor, sino culpa de los impresores recobrara, se cuenta que iba montado en él), noté, digo, que la noticia de tal suceso por ningún lado aparecía: en efecto, en la primera edición, ni hay robo del Rucio ni hallazgo del Rucio, y sin embargo, de la noche á la mañana, Sancho se halla sin Rucio, y Cervantes declara en la Segunda Parte de su obra (y hasta hoy creíamos equivocada la cita) que aquello no había sido falta de memoria del autor, sino culpa de los impresores.

Más adelante, en el capítulo XXVI, di con unas líneas, que tampoco pasaron a las ediciones posteriores. Como no he visto citadas estas ni otras particularidades en los estudios hechos hasta hoy acerca del Quijote, he debido creer que reputada segunda edición y de poco provecho la que realmente era la primera y la más digna de consideración, por defectuosa que hubiera salido, todavía no se ha estudiado bien, y lo necesita. Lo mismo he practicado con la primera edición de la Segunda Parte, y aquí va el resultado de mis observaciones, incompleto y defectuoso, pero nuevo siquiera. Comparando entre sí las tres ediciones que de la Parte Primera hizo Juan de la Cuesta, el cual (por encargo de Francisco de Robles también) imprimió igualmente el segundo tomo, se advierte que la edición segunda del año cinco repara y corrige gran número de faltas de la primera, y que la de 1608 corrige á las dos, y aun les añade algo. Por desgracia se echa de ver que las enmiendas introducidas en una y otra son casi todas de adivinación poco difícil, mientras que allí donde hay grave dificultad, corre el texto conforme. Residiendo Cervantes en Valladolid mientras imprimía Juan de la Cuesta en Madrid las dos ediciones de 1605, es preciso creer, en vista de los yerros de ambas, que Cervantes no revisó las pruebas de la primera, ni arregló un ejemplar impreso para la segunda: establecido en Madrid Cervantes cuando se trabajaba la tercera edición, en la cual hay alguna enmienda importante, alguna añadidura inútil, y conservadas muchas equivocaciones gravísimas de aquellas que por su naturaleza no se escapan á ningún autor, por descuidado que sea; me figuro yo que preguntando á Cervantes Francisco de Robles ó Juan de la Cuesta sobre dificultades advertidas por ellos, Cervantes dijo cómo se habían de corregir los errores consultados con él: donde no hubo duda, ni por consecuencia consulta, no hubo corrección; pues en mi concepto, Cervantes ni leyó de seguida nunca su primer borrador del Quijote, ni tampoco el impreso: pudo esto nacer de falta de memoria, de tiempo y de vista. Cincuenta y siete años contaba Cervantes cuando acabó la Primera Parte de su obra: bien sé yo cómo se distrae un hombre á tal edad, y esta edición lo prueba; distracciones hay en

hubo corrección; pues en mi concepto, Cervantes ni leyó de seguida nunca su primer borrador del Quijote, ni tampoco el impreso: pudo esto nacer de falta de memoria, de tiempo y de vista. Cincuenta y siete años contaba Cervantes cuando acabó la Primera Parte de su obra: bien sé yo cómo se distrae un hombre á tal edad, y esta edición lo prueba; distracciones hay en las demás obras de Cervantes, principiando por la Galatea, más de veinte años antes escrita. Ya nos dijo el mismo Cervantes en la Adjunta al Parnaso: «En el poeta pobre, la mitad de sus divinos partos y pensamientos se los llevan los cuidados de buscar el ordinario sustento...”<sup>26</sup>

Posteriormente, rehizo el ejemplar de la Biblioteca Nacional, dándole la misma forma que el ejemplar de la reimpresión princeps de Juan de la Cuesta que se conserva en la Real Academia de España, siendo hoy día el ejemplar de la Biblioteca Nacional el libro modelo sobre el que basan todas las reimpresiones, desde 1865, de la primera parte de “El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”.

Hartzenbusch, no se dio cuenta que la reimpresión princeps de Juan de la Cuesta de enero de 1605, cuenta con una xilografía con tres marcas del maestro grabador, que garantizan la autoría del grabado, al igual que pasa en las grandes obras de los maestros pintores o escultores.

Para saber si era una impresión avalada por Cervantes, bastaba con comprobar que en la xilografía de la portada, colocando el libro en posición invertida se observa en la cabeza del San Juan Bautista, de la orla del grabado, una figura grotesca, a la que denominó como Urganda la desconocida, descrita por Cide Hamete en el último capítulo de la segunda parte del Quijote, por eso no lo conocía Juan de la Cuesta, en la primera y segunda reimpresión de 1605:

---

26. Hartzenbusch. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Edición corregida con especial estudio de la Primera. Argamasilla de Alba pp. XVI – XX. Ob. Cit.

...” Y el prudentísimo Cide Hamete dijo a su pluma: Aquí quedarás, colgada desta espetera y deste hilo de alambre, ni sé si bien cortada o mal tajada péñola mía, adonde vivirás luengos siglos, si presuntuosos y malandrines historiadores no te descuelgan para profanarte. Pero, antes que a ti lleguen, les puedes advertir, y decirles en el mejor modo que pudieres:

“¡Tate, tate, folloncicos!  
De ninguno sea tocada;/  
porque esta impresa, buen rey,/  
para mí estaba guardada

Para mí sola nació don Quijote, y yo para él; él supo obrar y yo escribir; solos los dos somos para en uno, a despecho y pesar del escritor fingido y tordesillesco que se atrevió, o se ha de atrever, a escribir con pluma de avestruz grosera y mal adeliñada las hazañas de mi valeroso caballero, porque no es carga de sus hombros ni asunto de su resfriado ingenio; a quien advertirás, si acaso llegas a conocerle, que deje reposar en la sepultura los cansados y ya podridos huesos de don Quijote, y no le quiera llevar, contra todos los fueros de la muerte, a Castilla la Vieja, haciéndole salir de la fuesa donde real y verdaderamente yace tendido de largo a largo, imposibilitado de hacer tercera jornada y salida nueva; que, para hacer burla de tantas como hicieron tantos andantes caballeros, bastan las dos que él hizo, tan a gusto y beneplácito de las gentes a cuya noticia llegaron, así en éstos como en los estraños reinos”.

Y con esto cumplirás con tu cristiana profesión, aconsejando bien a quien mal te quiere, y yo quedaré satisfecho y ufano de haber sido el primero que gozó el fruto de sus escritos enteramente, como deseaba, pues no ha sido otro mi deseo que poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías, que, por las de mi verdadero don Quijote, van ya tropezando, y han de caer del todo, sin duda alguna.

Vale.

---

27. Cervantes. Quijote II. Cap. LXXIV

La segunda comprobación que debemos realizar en las xilografías originales de las impresiones del Quijote controlado por Cervantes, es observar en la melena del león acostado la figura de un gato y por último observar en el extremo inferior de la orla la cabeza de un infante, perfectamente dibujada, que se asemeja a la única cabeza de infante que adorna una de las ventanas de la biblioteca del Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá.

Como observamos el ejemplar de la Real Academia Española, carece en la xilografía de la portada de las señales que distinguen el grabado original, por lo que podemos interpretar que son reimpressiones de Juan de la Cuesta de 1605, impresas con una xilografía semejante, pero sin las marcas del maestro grabador que garantizan que los ejemplares que se venden son los contabilizados por el librero y el autor de la obra, no es lo mismo la obra realizada por el maestro que la obra realizada por el taller del maestro.

La xilografía original, acompaña la reimpresión de la primera parte del Quijote de 1608, la impresión princeps de las Novelas Ejemplares y la Impresión princeps de la segunda parte del Quijote de 161528. Iguales medidas adopta Cervantes para las impresiones de su obra en la imprenta de Felipe Mey en Valencia y en la impresión del Quijote de Avellaneda, impreso en Tarragona por Julio Roberto, quien al fin y al cabo es el primer oficial del maestro impresor de Felipe Mey, quien regenta la imprenta creada por su padre en Valencia y la imprenta de la Universidad de Tarragona, fundada por el Cardenal Arzobispo de Tarragona Gaspar Cervantes de Gaeta, natural de Trujillo, pariente de Francisco Cervantes de Salazar y de nuestro autor Miguel de Cervantes Saavedra y pariente de los conquistadores Hernán Cortés, los hermanos Pizarro y don Francisco de Orellana.

La realidad es que hasta el año 2008, no fue hallado en el Archivo Histórico Nacional, entre los legajos de las escribanías de cámara del Consejo de Castilla, el expediente de aprobación de la impresión del Quijote gracias a los proyectos de investigación dirigidos por el catedrático de historia moderna de la universidad Complutense de Madrid don Fernando

---

27. Cervantes. Quijote II. Cap. LXXIV

28. Dávila. Apuntes. Vol. II. Ob. Cit.

29. Fernando Bouza Álvarez.. <<Dásele licencia y privilegio>>. Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro. Madrid, Akal, 2012.

Bouza Álvarez<sup>29</sup>, según el expediente,

Cervantes presentó su solicitud de impresión <sup>30</sup>, en Valladolid, sin fecha, para un período de veinte años, sobre su tramitación conocemos solo los pocos datos que proporciona el extracto del expediente, la solicitud se vio en el Consejo de Castilla el 20 de julio de 1604 y fue elevada al juez Gil Ramírez de Arellano, que encomendó al cronista del Rey, Antonio de Herrera Tordesillas, su censura, tras su informe se aprobó la licencia y privilegio de impresión para diez años lo que se comunicó a Cervantes por la real Cédula de 26 de setiembre de 1604.

En la solicitud Cervantes deja muy claro en un español perfectamente moderno que ha compuesto <<**vn libro in titulado el ingenioso hidalgo de la mancha**>>, sin nombrar a don Quijote, es el informe de censura de Antonio de Herrera, el 11 de septiembre en Valladolid, el que define el título en un castellano más arcaico <<**he visto in libro llamado El yngenioso hidalgo de la mancha compuesto por Miguel de Ceruantes Saauedra...**>>, y lo curioso es que aprueba el libro porque será de gusto y entretenimiento al pueblo y no porque le pueda gustar a Su Majestad el Rey, como solía ser lo habitual, comentario que refleja y destaca Fernando Bouza en su estudio.

Para la aprobación del Quijote se siguió el procedimiento establecido en la pragmática de 1558, por lo que Cervantes tuvo que presentar su obra con la solicitud, bien en forma manuscrita o bien en forma impresa, como Cervantes refleja que ha compuesto un libro, indica que presentó un ejemplar del ingenioso hidalgo impreso a falta naturalmente de la portada, los datos del impresor y del librero, el informe de censura, el informe de la fe de erratas, la tasación de la obra para su venta y la Real Cédula que autorizaba la impresión y el período de tiempo de la autorización, trámites del expediente de aprobación que se añadirían después.

---

29. Fernando Bouza Álvarez.. <<Dásele licencia y privilegio>>. Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro. Madrid, Akal, 2012.

30. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional. Sig. Leg. 4.826-1

Podemos suponer por tanto que Cervantes pudo imprimir “El ingenioso hidalgo de la Mancha”, en las prensas de la Universidad de Alcalá, conocidas en esa fecha como la “Imprenta de Juan de Gracián”, regentadas por su viuda María Ramírez, motivo por el cual la fe de erratas fue realizada en el Colegio de Teólogos de la Madre de Dios de la Universidad de Alcalá por el licenciado Francisco Murcia de la Llana y por ello las dos reimpresiones de 1605 y la de 1608 de Juan de la Cuesta tenían que llevar la certificación de conformidad del propio Francisco Murcia de la Llana.

Ahora bien en el expediente de autorización faltan los siguientes documentos, la fe de erratas original, la minuta de la Real Cédula de aprobación de la impresión y el ejemplar impreso, sin encuadernar, presentado por Cervantes.

Hoy conocemos la minuta de la Real Cédula registrada en el Cedulario de Juan Gallo de Andrada y el original de la edición princeps de El Ingenioso Hidalgo de la Mancha, que debe ser el ejemplar que se encontraba en la Biblioteca Real, descrito entonces como mutilado de la portada y de las cuatro hojas finales y estaba falto de la encuadernación, lo que ya hace pensar que era la galerada o el libro impreso original presentado por el propio Cervantes para su aprobación y por ello se había trasladado para su conservación a la Biblioteca Real, antecedente de la actual Biblioteca Nacional de España.

La galerada de impresión de la matriz princeps del Quijote fue encuadernada por Beneyto en el siglo XVIII, a la que Hartzzenbusch, en el año 1865, añadió a la galerada matriz de la princeps de 1604, la falsa portada de la reimpresión de Juan de la Cuesta de 1605, el pliego inicial y las cuatro hojas finales de tablas a semejanza del ejemplar de la Real Academia Española, desvirtuando la galerada original presentada por Cervantes para su autorización.

Hoy la galerada de impresión de el Consejo Real de Castilla del año 1604, tiene una nueva encuadernación, realizada en la Biblioteca Nacional de España por Brugalla, en el año 1957, firmada por el encuadernador en el verso de la cubierta.

Su encuadernación es de piel de granate con hierros dorados y 5 nervios con filete dorado, internervios ornamentados con hierros dorados con la leyenda en el

*segundo internervio:*

**CERVANTES /**

**DON QVIXOTE /  
DE LA MANCHA**

*y en el cuarto internervio:*

**PRIMERA PARTE /**

**MADRID /**

**1605**

cuenta con estuche de cartón y papel de aguas granate.

Es curioso que Hartzzenbusch se hubiese dado cuenta de que el ejemplar de la Biblioteca Nacional, contenía claras diferencias con las dos reimpressiones princeps de Juan de la Cuesta del año 1605 y no se percatase de que puede ser la galerada matriz de la impresión princeps de Cervantes de 1604, precisamente el ejemplar que ha sido tomado como modelo para todas las ediciones facsímiles de la primera parte del Quijote del siglo XX, incluidas las del centenario de su muerte en el año 2016, en vez de haber tomado como modelo la primera parte del Quijote, revisado por Cervantes en 1608, impreso en las prensas de Juan de la Cuesta, cuando éste había abandonado la imprenta, propiedad de la familia Molina, uno de cuyos vástagos fue el segundo marido de la hija de la Villafranca, a la que Cervantes y su mujer Catalina de Salazar quisieron como si hubiese sido su propia hija, ya que por desgracia la manquedad de Lepanto solía llevar con ella la pérdida de los testículos que todo hombre de la mar trata de proteger a la hora de los abordajes con una de sus manos, ya fuese zurdo o diestro.





Miguel de Cervantes Saavedra en Perspectiva. Alcalá de Henares, España : Acervo Alfonso Davila



**BIBLIOGRAFIA:**

ALONSO CORTES, Nicolás. Doña Isabel de Urbina, primera mujer de Lope de Vega. Boletín de la Real Academia Española. BRAE Tomo XCIV – Cuaderno CCCX – julio-diciembre de 2014

BAKER, Samuel. A Catalogue of the Genuine and Elegant Library of the Late Sir Clement Cottrell Dormer, ... Which Will Be Sold by Auction, ... by Samuel Baker, ... on Monday, February the 20th, 1764, Paperback – 2 June 2010

BERNABÉ PONS, Luis Fernando Bernabé Pons. Apunte biográfico sobre Ibrahim Taybili, Toledo, c. 1580 - Testur (Túnez) c. 1650. [http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura\\_de\\_mudejares\\_y\\_moriscos/ibrahim\\_taybili/](http://www.cervantesvirtual.com/portales/literatura_de_mudejares_y_moriscos/ibrahim_taybili/)

BERNABÉ PONS, Luis Fernando. «L'écrivain morisque hispano-tunisien Ibrahim Taybili (Introduction à une Littérature Morisque en Tunisie)». *Mélanges d'Archéologie, d'Épigraphie et d'Histoire offerts à Slimane Mustapha Zbiss*, Tunis, Institut National du Patrimoine, 2001, págs. 249-272

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. <<Dásele licencia y privilegio>> Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro. Madrid, Akal, 2012.

DÁVILA OLIVEDA, Alfonso.

- Apuntes para un biografía de Miguel de Cervantes, Vol. I. Soldado Poeta (1547- 1585). Vol. II El agente del rey. Predestinado para el teatro. Que se dedicaba a los negocios /(1586-1595). Volumen III. El espía (1595-1603). Alicante, Círculo Rojo, 2014-2019. <https://www.amazon.es>
- Las ciudades del saber. Los Cervantes y las Universidades de Alcalá de Henares y México. Kindle de Amazon. <https://www.amazon.es>
- La revolución universitaria cisneriana sobre el modelo universitario medieval. Universis. Kindle de Amazon. <https://www.amazon.es>
- La Universidad Autónoma de México y los familiares de Miguel de Cervantes Saavedra. Kindle de Amazon. <https://www.amazon.es>
- Miguel de Cervantes y Alcalá de Henares. Guía de Itinerario. Universis. Alicante, Círculo Rojo, 2019. <https://www.amazon.es>
- Miguel de Cervantes, el espía de Felipe II, que acabó con Hasan Baja, virrey de Trípoli y Argel (1595-1601). Amazon, 2017. <https://www.amazon.es>
- Espías al servicio de Felipe II: Miguel de Cervantes y Juan Titón de Cervantes. Amazon, Kindle, 2016. Anexo 1. Apuntes para una biografía de Miguel de Cervantes. <https://www.amazon.es/ESPIAS-SERVICIO-FELIPE-CERVANTES-BIOGRAFIA-ebook/dp/B01F6E1TIG>

GRENVILLE, Thomas. "Nouvelles" *Bulletin du Bibliophile et du Bibliothécaire*, XXIII (Juin 1857) pp. 331-332

FERNÁNDEZ, Jaime. S.J. *Bibliografía del Quijote por unidades narrativas y materiales de la novela*. Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, 2088.

HARTZENBUSCH, Juan Ignacio. *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Edición corregida con especial estudio de la Primera. Argamasilla de Alba, Manuel Rivadeneyra, 1865. Datos tomados de Víctor Infantes, *Después de 1605*, pp. 28 y ss.

INFANTES, Víctor. Editor. *La primera salida de El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha (Madrid, Juan de la Cuesta, 1605). La historia editorial de un libro*. Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2013.

LUCIA MEGÍAS, José Manuel. *Imprenta, libros y lectura en la España del Quijote*. Madrid, Imprenta artesanal, 2006.

OLIVER ASIN, Jaime. *El Quijote de 1604*. Madrid, Tecnos, 1948.

PONTON, Gonzalo. Martín Gelabert y la princeps del Quijote. La edición barcelonesa de 1704. *Anales Cervantinos* Vol. 32 (1994). Pp 185-198 <http://analescervantinos.revistas.csic.es>

ROBLES, Eugenio de. *Compendio de la vida y hazañas del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros: y del Offiçio y missa Muzarabe*. Con privilegio MDCIII.

RODRÍGUEZ MARIN, Francisco Rodríguez Marín. *El "Quijote" y don Quijote en América*. Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1911.

SLIWA, Krzysztof

ARTÍCULOS: TODO LITERATURA.

- <https://www.todoliteratura.es/noticia/52069/nuevo-documento-inedito-joya-testimonial-d-jr-de-miguel-de-cervantes-saavedra-corrobora-su-estancia-en-archidona-provincia-de-malaga.html>
- El héroe de Lepanto, «católico y fiel cristiano» (El Quijote, I-XIX), y lector de unas Horas de Nuestra Señora, el 4 de junio de 1593 en Sevilla
- Conforme a mi artículo «Miguel de Cervantes Saavedra quiso emigrar dos veces a América Latina» (eHumanista, 2013), y no una vez
- Los documentos legales convalidan indiscutiblemente que el comisario del «Rey Católico» quiso emigrar dos veces a América Latina y no solo una vez com

- Conforme al excelente libro *La antemuralla de la Monarquía. Los Tercios españoles en el Reino de Sicilia en el Siglo XVI* (Madrid, 2010), del benemérit...
- Los nuevos testimonios legales, descubiertos por el madrileño Emilio Maganto Pavón, ex profesor asociado de la Universidad de Alcalá de Henares,
- Miguel de Cervantes Saavedra no solo rezaba, leía y enseñaba la Biblia, sino también componía y estrenaba sus obras «en alabanza de Nuestro Señor
- Nuevo documento inédito, joya testimonial *dē jūrē*, de Miguel de Cervantes Saavedra, corrobora su estancia en Archidona, provincia de Málaga
- Documentos de Miguel de Cervantes. Universidad de Navarra, Pamplona, 1999
- Vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Edition Reinchenberger, 2005 (Estudios de literatura,95)

